



## Sección V. Anuncios

### Subsección tercera. Anuncios particulares

#### PARTICULARES

#### 18395 *Declaración de un expediente de mayor cabida*

Yo, **FERNANDO RAMOS GIL**, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Santa Eulalia del Río.

HAGO CONSTAR:

Que en esta Notaría, a instancias de DOÑA PILAR LÓPEZ SÁNCHEZ (titular del D.N.I número 30.427.336-S), se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA INMATRICULACIÓN DE EXCESO DE CABIDA de la siguiente finca:

Parcela de terreno de la parcelación particular, procedente de la finca La Rota o Rota den Pera Cardona, número uno, sita en la parroquia y término de Santa Eulalia del Río. Tiene una cabida inscrita de mil cuatrocientos noventa y ocho metros cuadrados (1498 m<sup>2</sup>), si bien su superficie real, según reciente medición, es de dos mil seis metros cuadrados (2006 m<sup>2</sup>). Linda, según registro: Norte, con tierras de Eulalia y María Tur; Este, Juan Francisco Martínez Nieto y Antonia Caballero Linares; Sur, con terreno de Catalina Juan Colomar; y por Oeste, con finca de Mariano Noguera, siendo sus linderos actuales, según catastro, Norte, María Rosa Guasch Noguera (parcela número 70 del polígono 13) y Juan Francisco Martínez Nieto (parcela señalada con el número 10 de la Calle Luis Vives); Sur, Benigno Puget Acebo (parcela número 160 del polígono 13) y Catalina Juan Colomar (parcela señalada con el número 7 de la Calle Luís Vives); Oeste, Catalina Juan Colomar (parcela señalada con el número 7 de la Calle Luís Vives), Juan Francisco Martínez Nieto (parcela señalada con el número 10 de la Calle Luis Vives) y con la citada calle Luís Vives; y Este, Benigno Puget Acebo (parcela número 160 del polígono 13) y María Rosa Guasch Noguera (parcela número 70 del polígono 13).

Sobre dicha parcela existe construido lo siguiente:

Vivienda unifamiliar aislada de tres plantas con una superficie total construida de cuatrocientos seis metros cuadrados (406 m<sup>2</sup> 48m<sup>2</sup> de garaje y 358m<sup>2</sup> de vivienda), con una superficie útil de trescientos un metros, con trece decímetros cuadrados (301,13 m<sup>2</sup>) y una piscina cubierta de ciento veintisiete metros, con sesenta y ocho decímetros cuadrados (127,68 m<sup>2</sup>) construidos, con cincuenta y un metros, con noventa y cuatro decímetros cuadrados (51,94 m<sup>2</sup>) de espejo de agua, con una superficie útil de ciento veintisiete metros cuadrados (127 m<sup>2</sup>), una de las plantas de la vivienda se encuentra semicerrada. Se accede a la misma a través de una planta semienterrada, desarrollada en dos niveles y compuesta de garaje y un zona de juegos. La planta baja, a la que se accede por una escalera, comprende las zonas comunes de la vivienda y se compone de un distribuidor, una cocina, una despensa, un lavadero, una sala de estar, un comedor, un salón y un aseo. En la planta primera se sitúan cuatro dormitorios, tres baños, un vestidor, un distribuidor y tres terrazas. La edificación, destinada a vivienda unifamiliar aislada, tiene una superficie construida total de quinientos treinta y tres metros, con sesenta y ocho decímetros cuadrados (533,68 m<sup>2</sup>), computando los porches al cincuenta por ciento, ocupando una superficie en parcela de trescientos noventa y siete metros, con sesenta y ocho decímetros cuadrados (397,68 m<sup>2</sup>) y que se encuentra situada al Norte de la misma.

TÍTULO.- La parcela le pertenece por compra a Don Antonio Planells Ferrer, formalizada en escritura autorizada en Ibiza el día 1 de Julio de 1.981 por el Notario Don Higinio Pi Banús, con número 1.675 de protocolo. y la edificación le pertenece por construcción a sus expensas, formalizada la declaración de obra nueva en escritura autorizada en esta villa el día 1 de Agosto de 2.012 por mí, Fernando Ramos Gil, con número 1.325 de protocolo.

INSCRIPCIÓN.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ibiza, número 3, al tomo 866 del archivo general, libro 212 de Santa Eulalia del Río, folio 170, finca 16.507, inscripción 1ª.

REFERENCIA CATASTRAL.- La finca descrita tiene referencia catastral número 2967029CD7126N0001HA.

Durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente edicto podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la Calle Mariano Riquer Wallis, número 9, bajo 4, en Santa Eulalia del Río, en horas de despacho, para alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos u oponerse a la tramitación de la misma. Sirva el presente de notificación a cualquier interesado, y especialmente a los colindantes.

En Santa Eulalia del Río, a veinte de Septiembre del año dos mil doce.

